



18 MAY 1926

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E                    D E                    I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

por "Un procedimiento para el análisis de materias con rayos"

Inventor:

Dr. Friedrich Dessauer

residente en:

Weigertstrasse 3, Frankfurt a.M/,

A L E M A N I A

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Por medio de la absorción selectiva de rayos Roentgen o catódicos, o de la emisión aumentada de electrones, que acon aquella se relaciona, del cuerpo de ensayo que absorbe los rayos, se pueden realizar

análisis cuantitativos de las materias. A este fin, son conducidos los rayos a un recipiente, en el que se halla el cuerpo que se va a analizar, midiéndose la ionización en este espacio.

Ahora bien, constituye el objeto del presente invento una realización de este procedimiento, en la cual el efecto analizador se produce en condiciones especiales de intensidad; y, con arreglo al invento, este se consigue por el hecho de conducir la radiación primaria en tiras u oblicuamente para que caiga sobre el cuerpo de ensayo, de tal suerte que la salida de los electrones de la radiación secundaria característica sobrepuje o domine la de los electrones de la radiación secundaria no característica. Para obtener esta caída oblicua, o bien se puede constituir de una manera correspondiente el cuerpo de ensayo, por ejemplo en forma de un cono o cuña agudos, torneado cuando se trate de metales sólidos o construido de cualquier otra manera y comprimido por polvos, y de cuya punta se desprenden los rayos Roentgen o catódicos, o bien disponiendo la forma geométrica de la cámara de iones y la posición de la abertura de caída con respecto a la del cuerpo de ensayo, de tal suerte que la radiación caiga en tiras o zonas del modo dicho anteriormente, sobre el cuerpo de ensayo.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania en 5 de Junio de 1925, con el número M. 90.020 VIII/21 g., se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

-:- :- N O P A -:- :-

Los puntos de invención propia y nue-

va que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Un procedimiento para el análisis de materias por la excitación de los rayos secundarios característicos sobre el cuerpo a analizar colocado en el interior de una cámara de iones, caracterizado por el hecho de que la radiación primaria cae por zonas u oblicuamente de tal manera sobre el cuerpo de ensayo, que la salida de los electrones de la radiación secundaria característica domina la de los electrones de la radiación secundaria no característica.

2º - Un procedimiento, según lo reivindicado en el punto 1º, caracterizado por el hecho de que el cuerpo de ensayo tiene tal forma, por ejemplo de cono o de cuña, que la radiación cae oblicuamente sobre el mismo.

3º - Un procedimiento, según lo reivindicado en el punto 1º, caracterizado por el hecho de que la abertura de caída de la cámara de iones y la posición del cuerpo de ensayo con respecto a esta abertura están calculadas de tal manera que se produce una caída oblicua de los rayos sobre el cuerpo de ensayo.

4º - Un procedimiento para el análisis de materias con rayos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid 18 de Mayo de 1926

P. A.

Alberto de Elizaburu

Por Poder

